

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

---

<b>RESOLUCIÓN N°</b>	
37	/025

10 de junio de 2025.

**VISTO:** las presentes actuaciones tendientes a aprobar las Bases y Anexos que regirán el llamado a Compra Directa N° 47/2025, conforme al numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, convocada para la adquisición de un espectrofotómetro UV-Vis-NIR con esfera integradora destinado a la medición de transmitancia, reflectancia y absorbancia en muestras líquidas, sólidas y en polvo, y será utilizado por la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre de la Universidad Tecnológica (UTEC).

**RESULTANDO:** I) que, conforme al informe elaborado con fecha 14 de mayo de 2025 por la Directora de Investigación y Desarrollo, la adquisición será utilizada en líneas de investigación vinculadas a la nanotecnología aplicada a procesos de remediación ambiental, el desarrollo de productos biotecnológicos para el agro y el monitoreo ambiental, áreas que forman parte de los objetivos estratégicos de la Unidad Tecnológica Agroambiental;

II) que se solicitó para ello cotización de referencia a efectos de continuar con el procedimiento correspondiente;

**CONSIDERANDO:** I) que, con este fin, fueron elaboradas las Bases y Anexos tendientes a regir el llamado a Compra Directa por Excepción N° 47/2025;

II) que las mismas han sido elaboradas de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

III) que por Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, se delegó en la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, la facultad, entre otras, de aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para los llamados a convocatoria de procedimientos de contratación o adquisición;

IV) que el presente llamado a Compra Directa por Excepción se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley número 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa, a la Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provvisorio de UTEC, y demás normas concordantes y aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

**DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

- 1°.** Aprobar las Bases y Anexos que regirán el llamado a Compra Directa N° 47/2025, conforme al numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, convocada para la adquisición de un espectrofotómetro UV-Vis-NIR con esfera integradora.
- 2°.** Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica